



Corte Suprema de Justicia de la Nación

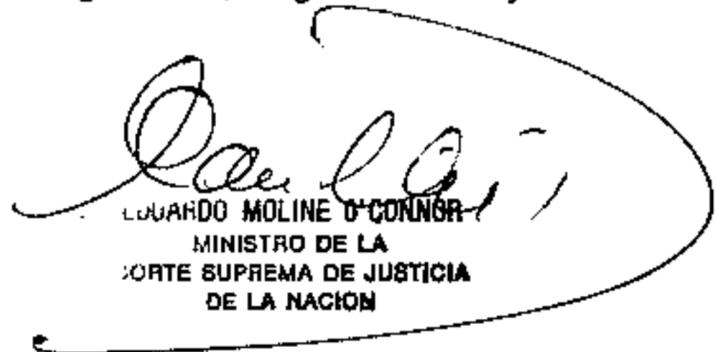
Buenos Aires, *11 de Julio* de 2002.-
Visto lo solicitado por el titular del Juzgado

Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 18 de junio de 2002, los alcances de la Resolución N° 2082/2001 referente a la licencia sin goce de haberes concedida al oficial mayor del mencionado juzgado, señor Marcelo Scheinsohn.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION